**Hoja 1.**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PRESENTAR PRUEBA DE APTITUD EN EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL LISTADO HOJAS DE VIDA PARA PROVEER TRANSITORIAMENTE EL EMPLEO DE BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 15 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**

**(PRUEBA ELIMINATORIA)**

En Bogotá el día \_\_\_\_\_ de Julio de 2022, yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de manera libre, voluntaria y espontánea, por medio del presente escrito,

**MANIFIESTO:**

1. Que, con motivo de mi solicitud de participación en la conformación del listado de hojas de vida para proveer transitoriamente el empleo de Bombero código 475 grado 15, en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, se me ha informado suficientemente y en un lenguaje comprensible sobre las características de la prueba de APTITUD en la que voy a participar y sobre las condiciones requeridas para dicha participación.
2. Que se me ha informado de forma suficiente y clara todo lo relacionado con dichas pruebas y sobre el instructivo técnico definido para las mismas y sobre las medidas de seguridad y bioseguridad a adoptar en la realización de estas.
3. Que he realizado el obligatorio reconocimiento y registro de participación para la realización de tal actividad de aptitud y que carezco de contraindicación médica alguna, tal y como lo señala el examen médico ocupacional entregado en los documentos aportados para el proceso.
4. Que cuento con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud perteneciente al régimen contributivo o subsidiado y que me encuentro activo para hacer uso de los servicios médicos ante una eventualidad.
5. Que conozco y entiendo las normas reguladoras de las pruebas de aptitud y que estoy plenamente conforme con las mismas sometiéndome a la potestad de los líderes de la prueba y el evaluador.
6. Que asumo voluntariamente los riesgos de la prueba de aptitud, en consecuencia, eximo a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, de cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir en el desarrollo de la prueba de aptitud y acepto los resultados que arroje la misma, por lo cual terminada la prueba firmaré el documento establecido para tal fin, si abandono el lugar de aplicación de la prueba sin la firma de los resultados, quedo excluido inmediatamente del proceso.
7. Que autorizo como evidencia del proceso realizar la toma fílmica del desarrollo de la prueba aplicada.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL PARTICIPANTE**

………………………………………………………………………………………………………………………………………………..

**(POR FAVOR DILIGENCIAR SOLO HASTA TERMINAR LA PRUEBA)**

Conforme a la prueba de aptitud aplicada dentro del proceso de conformación del listado de hojas de vida para proveer transitoriamente el empleo de Bombero, la cual se llevó a cabo el día \_\_\_\_ de julio de 2022, el/la señor/a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado/a con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ obtuvo como resultado \_\_\_\_\_\_minutos y \_\_\_\_\_\_segundos, que da como criterio: **NO** CONTINÚA EN EL PROCESO\_\_\_\_\_\_, **SI** CONTINÚA EN EL PROCESO\_\_\_\_\_\_.

Nombre responsable de la Entidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma responsable de la Entidad: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hora terminación de la prueba: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El proceso de recepción de los documentos para la conformación del listado de hojas de vida no constituye un concurso público, ni una convocatoria que genere derechos de carrera administrativa, ni limita la facultad discrecional del nominador, en este caso, el Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, Decreto 101 de 2004 y Decreto 555 de 2011.

El listado y su orden consecutivo que se publique en cada una de las etapas del proceso de conformación de hojas de vida indicará a cada uno de los participantes si continúa o no continúa en el proceso. En el caso del listado que indique no CONTINÚA en el proceso implica que el participante queda excluido automáticamente del proceso. En el caso del listado que indique CONTINÚA en el proceso, hace referencia a que el participante queda habilitado para la siguiente etapa.

**Hoja 2.**

Conforme al resultado obtenido en la prueba de aptitud y dado el carácter **ELIMINATORIO** de la misma acepto los resultados una vez sean indicados por el evaluador, con lo cual:

**SI CONTINÚO** en el proceso \_\_\_\_\_\_\_\_ o **NO CONTINÚO** en el proceso \_\_\_\_\_\_\_\_ conforme al resultado que corresponde a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Nombre del participante que realizó la prueba: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del participante que realizó la prueba: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía del participante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 HUELLA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del responsable de la Entidad Firma del responsable de la Entidad

El proceso de recepción de los documentos para la conformación del listado de hojas de vida, no constituye un concurso público, ni una convocatoria que genere derechos de carrera administrativa, ni limita la facultad discrecional del nominador, en este caso, el Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, Decreto 101 de 2004 y Decreto 555 de 2011.

El listado y su orden consecutivo que se publique en cada una de las etapas del proceso de conformación de hojas de vida indicará a cada uno de los participantes si continúa o no continúa en el proceso. En el caso del listado que indique no CONTINÚA en el proceso implica que el participante queda excluido automáticamente del proceso. En el caso del listado que indique CONTINÚA en el proceso, hace referencia a que el participante queda habilitado para la siguiente etapa.